



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 0.889 /

PARRAL. 19 Dic 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **IVETTE SEGUEL RAMIREZ.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09 de abril de 1996.
- 5.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

RESUELVO:

1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Tres (3) días** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar del día **22, 23 y 26 de Diciembre del 2014.-**

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/ECP/ epc.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

SEGUEL
 Apellido Paterno

RAMIREZ
 Apellido Materno

IVETTE LORETO
 Nombres

R.U.T. 9.618.427-1

Dirección SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Dependencia

OFICINA DE PARTES
 Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

3		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 22,23 Y 26 DE DICIEMBRE DE 2014

SERÉ REEMPLAZADO POR: ANA MARÍA GARRIDO MEDEL



[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 Firma Solicitante

[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 21-11-2014